



ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE 16 DE ABRIL DE 2026 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027 (Acuerdo 2.9/CSUS 16-04-26)

El Pleno del Consejo Social, acuerda, por asentimiento, aprobar los criterios de distribución de las Becas de Colaboración del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, entre los departamentos de la Universidad de Sevilla para el curso 2026-27, en los términos recogidos en el documento anexo.

Sevilla, a la fecha de la firma,

LA PRESIDENTA,
Mercedes León Lozano

Código Seguro De Verificación	0CjwGyg72Xh6rm0sIcVYiw==	Fecha	29/04/2026
Firmado Por	MERCEDES LEON LOZANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0CjwGyg72Xh6rm0sIcVYiw%3D%3D	Página	1/1

